



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE ABRIL DE 1786.

Constantinopla 1.º de Marzo.

Insiste el Ministro de Rusia con el Divan sobre que expida órdenes perentorias á los habitantes de los países situados á orillas del mar Caspio para rendir inmediatamente las armas, sin inquietar mas á sus vecinos los Georgianos, pues así estos como los Príncipes mismos de Georgia están baxo la proteccion inmediata del Imperio y Trono de la Zarina; añadiendo que si la Puerta Otomana rehusare conformarse en esta parte con los deseos del Gobierno de Petersburgo, tomará la Emperatriz medios ó medidas que puedan ser muy desagradables á los Turcos. Ignoramos la respuesta que se dará á este requerimiento. Solo se sabe que el Capitan Baxá, principal movil ó alma en el dia del Consejo Otomano, no se prestará á consentir en la humillacion de las medias lunas, si prevé que puede, con esperanza de algun buen éxito, vengar qualquiera injuria que tiren á hacerles sus poderosos vecinos. Mas para todo esto se necesita vigor y energía, y al presente se muestra la Puerta bastante débil.

Petersburgo 20 de Marzo.

Nuestra augusta Soberana aplicada ahora únicamente á promover la gloria de su Imperio y afianzar la prosperidad de sus vasallos, se dedica de continuo á facilitar el comercio en todas las Provincias de sus vastos dominios, y para conseguirlo acaba de aprobar un plan dirigido á la union de los rios Kama y Wichegdea mediante cierto canal que abra la comunicacion del mar Caspio con el Blanco. Mr. Suchtelen, autor del proyecto, ha obtenido su aprobacion y que se lleve á efecto: regulándose los gastos necesarios para la perfeccion de este canal en 4000 rublos. El Mayor White ha resucitado otro proyecto semejante, hecho y exâminado en tiempo del Zar Pedro el Grande para juntar tambien los rios Witegra y Kauscha, demostrando la posibilidad, y copiando los planes que se levantaron entónces sobre el terreno mismo. Esta obra costaria á lo ménos 1,600,000 rublos. Interin el Gobierno resuelve si se ha de executar ó nó, ha enviado al referido Mayor á Riga para que haga construir allí una exclusiva conforme al plan ideado por él mismo, y mediante la qual podrán subir las embarcaciones por las zanjas de
 agua

agua que sirven de foso á la Ciudad , hasta una balsa ó estanque que se profundizará á fin de que les sirva de abrigo y refugio durante el invierno , sin estar expuestas como ahora á los graves riesgos que ocasiona el desyelo en el rio Duna ; resultando tambien de ahí otra ventaja no ménos importante , es á saber la de que concluido el invierno podrán los navios salir al mar un mes ántes que hasta aquí. Hay destinados 60⁰ rublos para la construcción de tan útil esclusa ; y 40⁰ para los gastos de abrir y disponer la mencionada balsa. Tampoco se ha abandonado el proyecto de la juncion del Danubio y Volga , cueste lo que costare ; pues esta comunicacion importante facilitará la entrada ó paso del mar Caspio al Negro. Finalmente se intenta construir un camino real de aquí á Moscow , que costará mas de 2 millones de la expresada moneda ; Ojalá no sobrevenga ningun incidente desgraciado capaz de turbar la tranquilidad de Europa que impida á S. M. I. y Zarina la execucion de estos nobles proyectos y trabajos públicos , y que viva bastante para gozar los frutos de su zelo y acertado gobierno!

Dantzick 28 de Marzo.

Trabajan en Polonia en extender el comercio de aquel Reyno con Chêrson , donde ha establecido una casa de comercio el famoso cambista de Varsovia Teper , baxo el apellido ó firma de Chaistainon y Compañía. Su principal fin es traer mucho mas baratos á Polonia los frutos del Mediterráneo por Chêrson respecto á los exôrbitantes derechos que hoy pagan en las Aduanas Prusianas del Vístula : en cuyo caso experimentarían gran disminucion las rentas del Rey de Prusia , á no ser que este Chêrson , de que ahora se habla con tanto énfasis y ponderacion , tenga la misma suerte que todos los descubrimientos ó establecimientos nuevos que alucinan por lo mismo que prometen mucho al principio ; pero no siendo muy durables ó sólidos , tardan poco en desvanecerse sus lisonjeras esperanzas.

Corre que la Emperatriz de Rusia para asegurar establemente su nueva posesion del Reyno de Taurida , ha resuelto conquistar en la primavera próxíma todas las hordes ó aduares Tártaros de los contornos del Cáucaso , sojuzgándolas á su Imperio , ó á lo ménos precisándolas á que abandonen y le entreguen sus llanuras y domicilios. A este fin se aumenta mucho el ejército Ruso en aquel pais ; y hasta despues del logro de dicha conquista no se hará coronar Catalina II en sus nuevos Estados , á los quales llama su patrimonio alodial. A la verdad parecen prudentes estas medidas , pues la Rusia nunca poseerá con seguridad la Criméa ni el Cuban miéntras no reduzca tambien á su obediencia la mayor parte de Tartaria contigua al mar Caspio ; mas se dificulta con fundamento que pueda executarse todo esto en una sola campaña , sobre todo si la Puerta no favoreciese de un modo ú otro las ideas é intentos de la Emperatriz.

Viena 29 de Marzo.

De algunos dias á esta parte gozamos aquí el temple propio de una benigna primavera.

El Baron de Kaschnitz ha presentado al Emperador un proyecto para la abolicion de *corvéas*, cuyo exámen ha cometido S. M. I. á varios Comisarios de quienes espera informe.

Acaba de disminuirse á favor de los refinós de azúcar los derechos de entrada de la que viene sin este requisito ó preparacion, reduciéndolos á 7 florines por quintal.

Las quatro Cancillerías de Austria, Bohemia, Hungría y Transilvania van á unirse en una sola, que será presidida por el Conde de Collovrath.

Aguardamos muy luego aquí al Baron de Haeften, Embaxador extraordinario de la República de Holanda en nuestra Corte.

Está resuelta la supresion progresiva en el Austria baxa de todos los Conventos de ámbos sexôs, á excepcion del de las Religiosas Salesas, cuyo edificio (transfiriéndose las Monjas á otro) piensa el Emperador convertir en un palacio magnífico destinado para residencia del Archiduque Francisco de Toscana y de su futura esposa la Princesa Isabel de Wurtemberg.

Pasa en el dia por cierto que la última venida aquí de los Gobernadores Generales de los Países-Baxos Austriacos fue únicamente á recibir de boca misma del Emperador las órdenes relativas á las grandes mutaciones que deben hacerse en aquellas Provincias, las quales ya no se duda serán (puestas en fuerza de un nuevo código) baxo el mismo pié de gobierno que los demas vastos Estados del Emperador, verificándose tambien allí la reforma ó extincion de Conventos.

Colonia 30 de Marzo.

Acaba el Elector de acuerdo con los Estados de establecer en Bonn un Tribunal de revision. Por Decreto de 17 de Febrero último ha mandado dicho Príncipe se use precisamente de aquí adelante de la lengua Alemana en todas las sentencias, autos judiciales, y sus notificaciones; como tambien en los edictos, monitorios, &c.

Una de las contiendas literarias hasta ahora mas reñidas é indecisas fué siempre la de señalar á punto fixo quien inventó la imprenta, quando y donde; sobre cuyo punto se ha escrito y disputado infinito. Siendo bien notorio que la primera invencion del arte tipográfico se reduxo en sus principios á unas tablas de madera sobre las quales estaban grabados de relieve los caracteres, y que en este hallazgo se debe fixar la primera invencion y época de la imprenta, acaba el Baron Hupsch, residente en esta Ciudad, de descubrir aquí no solo una de dichas tablas de la primera imprenta grabada en Colonia mismo, sino tambien otras muchas pruebas y documentos que hacen conjeturar fundadamente que los primeros cimientos de un descubrimiento tan importante se pusieron en Colonia: de manera que dicho pueblo tiene, por lo ménos tanto derecho como Maguncia, Strasburgo y Harten para reclamar la gloria de este invento. El referido Baron publicará en breve una Memoria sobre el asunto, á que quizá será deudora la República literaria de la fixacion del tiempo, lugar y autor de un arte que tanto la ha esclarecido y enriquecido.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 4 de Abril.

A 10 del corriente se embarcará el Conde de Cornwallis solo con su Secretario y 2 criados para la India, sin que le acompañe el Coronel Tarleton, como se decía.

El Parlamento Hibernico ha determinado establecer una lotería de 32,066 billetes de á 5 libras esterlinas cada uno. La extraccion se executará en Agosto próximo, y los lotes ó premios se pagarán en Enero del año que viene.

El *Bill* sobre policía, que dió motivo á un recurso de los vecinos de Dublin, ha sido sostenido por el mismo Parlamento el qual desechó la representacion del vecindario á pluralidad de 125 votos contra 46.

Por el paquebot la Industria, su Comandante el Capitan Berkley, recibió el Gobierno pliegos de Nueva-Escocia, cuyo contenido dicen todas nuestras Gazetas haber aclarado el misterio de las noticias llegadas algun tiempo hace por la corbeta Brisk, expedida de Halifax en Enero último por el Comisario Sawyer. El hecho es este. Llegaron á tal punto las turbulencias y revueltas en los Estados-Unidos de América Septentrional, especialmente en sus dos extremidades, que deseosos los vecinos mas acaudalados y pacíficos de libertarse de la anarquía y confusion, van retirándose poco á poco á donde quiera que se les proporcione asilo. Cierta número de habitantes de Nantuket, casi todos Quákaros, ricos y comerciantes de entidad, se refugiaron con sus caudales y efectos á la Provincia de Nueva-Escocia, donde pidiéron al Gobernador permiso para establecerse. Sucedió esto en Agosto del año antecedente; y creció la emigracion en los meses siguientes, viendo la buena acogida que los emigrantes hallaban entre los Ingleses, en fuerza de la qual empezaron á edificar casas con los materiales á propósito que llevaban consigo. En vista de esto el Comisario Sawyer ha pedido instrucciones á Inglaterra tocante al modo con que debe portarse con aquellos huéspedes, quienes en consideracion á sus riquezas y ánimos tranquilos parecen acreedores á la proteccion y apoyo del Gobierno Británico.

Haya 11 de Abril.

La Corte del Statúder se halla próxima á transferirse del Palacio de Loo al de Dierem, situados ámbos en Güeldres. En el 2º se han hecho todos los preparativos necesarios para recibirla y alojarla cómodamente.

Mr. Calichef, Enviado extraordinario de Rusia cerca de los Estados Generales, recibió aquí el día 5 un correo de Petersburgo, el qual debe embarcarse para Lóndres, desde donde irá despues á Paris. Esta novedad tiene muy curiosos á muchos políticos.

Noticioso el Príncipe de Hesse-Darmstad de que SS. AA. PP. habian resuelto licenciar su brigada, les ha hecho un recurso manifestando quanta extrañeza le ha causado esta resolucion, exponiendo al mismo tiempo sus desvelos, trabajos y dispendio en la leva y discipli-

plina de dicho Cuerpo. Acaba pidiendo conserve la Holanda á su servicio á lo ménos parte de él.

El Barón de Leykani, hijo del Refrendario de la Cancillería de Austria, residente en Viena, y Consejero íntimo del Elector Arzobispo de Maguncia, se halla destinado para venir á esta Corte á suceder á Mr. Cornet con carácter de Ministro de dicho Príncipe.

El pintor Reist, ántes Capitan de un Cuerpo denominado de Orange, que fué arrestado civilmente y estuvo preso algunos dias en la *Concergería* del Tribunal de Justicia de Holanda, sufrió los correspondientes interrogatorios relativos al motivo de su arresto; siendo consecutivamente conducido á la cárcel criminal, esto es de los delinquentes. Finalizada la instruccion de su causa, le ha sentenciado el Colegio ó Junta de Consejeros Diputados de la Provincia á destierro perpetuo de esta Ciudad y á 4 leguas de su contorno, dándole solo 48 horas de plazo para el arreglo de sus negocios y salida.

Dos de los principales alborotadores y cómplices en la conjuracion del peluquero Moorand, llamados Hest y Bauer, se han refugiado en Cleves, asilo de qualquiera sedicioso Holandes desde que aquella Regencia rehusó entregar al Magistrado del Haya los reos Undée y Vermeulen que se acogieron allá despues de la sedicion que intentaron y se les frustró el dia de S. Nicolas del año de 84, habiendo tenido el atrevimiento de graduarla de regocijo inocente. Bauer tuvo ántes la osadía de aeogerse en derecha en el Palacio de Loo, donde á la sazón se hallaba el Statúder con toda su comitiva. Indignado S. A. con semejante desacato rehusó ver al tumultuario, y mandó saliese de allí quanto ántes, sin ponerse en su presencia. Hay quien asegura que entónces se retiró al Palacio de Rosendaal, cuyo dueño para deshacerse de él, dispuso se le diera un carruage que le transportase con toda brevedad al territorio de Cleves, en el qual permanece actualmente.

Lisboa 14 de Abril.

De algunas semanas á esta parte corre aquí con aprecio el prospecto de las *Tablas zoológicas*, y de las *Especies de los animales*, publicado por D. Manuel Joachin Henriquez de Paiva. Este profesor Médico, Demonstrador de Chímica, individuo de varias Academias nacionales y extrangeras, ya conocido por otras obras, deseando facilitar el estudio de la Historia natural, que comprehende los objetos mas nobles y necesarios para el uso de la vida, y sirve de base á la Física, á la Medicina, á la Agricultura, á todas las artes y al comercio, se ha propuesto publicar en Portugues la ciencia del reyno animal distribuida en clases, órdenes y géneros por medio de tablas de tan elegante y facil disposicion que sirviendo para adornar los gabinetes de los literatos, y las salas de los curiosos contribuyan al mismo tiempo á que estos sin auxilio de maestro consigan á costa de corto trabajo conocer los infinitos y varios animales de que hay noticia, y reducir los desconocidos ó no descritos por los Naturalistas á sus respectivas clases,

ór-

órdenes, géneros y especies. Estas tablas estampadas en papel Imperial, serán hasta 24. Arazan los sistemas animales ó divisiones metódicas de los Zoologistas mas célebres; es á saber 1.º todo el sistema animal de *Scopoli* y de *Lineo*, 2.º el de *Brisson* por lo tocante á quadrúpedos y aves, 3.º el de *Göuan* sobre peces, 4.º el de *Geuffroy y Fabricio* acerca de los Insectos, 5.º el que adoptaron los autores de la *Encyclopedia metódica* respecto de algunas partes: todos ellos con varias modificaciones é ilustraciones. Además saldrá con dichas tablas un libro en 4.º intitulado *las Especies de los animales*, que contendrá no solo todas sus especies con las frases, diferencias y caracteres con que se distinguen y describen, sino tambien la *Terminologia*, nomenclatura ó explicacion de los términos pertenecientes á la *Zoologia*, y la práctica ó modo de usar de dichas tablas. Esta obra se imprime por suscripcion, pagando anticipadamente 12 *testoes*, y otro tanto al recibir la 11.ª tabla en casa de la viuda Bertran é hijos, y de Pedro Joseph Rey, mercader de libros en esta Capital, los quales entregarán á los suscriptores un recibo impreso y firmado por el referido Médico, dándoles desde luego la 1.ª tabla impresa, á que se seguirán las demas sucesivamente todas las semanas. El plazo de la suscripcion se mantendrá abierto solamente hasta el dia último de Julio de este año. Por último promete el mismo Médico continuar despues las tablas respectivas á los otros dos reynos de la naturaleza.

Xerez de la Frontera 1.º de Abril.

Conociendo los RR. PP. Cartuxos las ventajas que resultan de la buena crianza de los niños, y los males que traen á la Religion y al Estado la ignorancia y libertad con que se crian muchos hijos de los pobres, pensaron distribuir mas útilmente sus limosnas en beneficio de esta Ciudad. Enterado el Rey de tan patrióticas intenciones se sirvió mandar escribir con fecha de 14 de Marzo de este año al P. Prior y Monges de esta Cartuxa, diciendo quan grato le seria á S. M. que las copiosas limosnas que se repartian en la portería se invirtiesen en algun establecimiento para la crianza de niños pobres. Y deseosa la Cartuxa de complacer a nuestro Soberano, y hacer una obra de caridad tan bien entendida, ha establecido un Hospicio, en el qual por ahora recoge de 20 á 30 niños pobres enseñándoles la doctrina christiana, á leer, escribir y contar, y los principios de agricultura, teórica y práctica, para que en adelante puedan ser buenos labradores, manteniéndolos con comida y vestido decentes: todo lo qual practicará (excepto la habitacion y vestido) con otros 150 niños; é irá extendiendo el establecimiento segun los posibles del Monasterio hasta proporcionarles la enseñanza de los rudimentos de Aritmética, Geometría y Dibujo, y tambien algun oficio. Con esto se promete la Cartuxa contribuir mucho mas que ántes al provecho y beneficio de todos los menesterosos del país. El Rey ha aprobado este plan tan útil, y mandado dar gracias al P. D. Antonio Moreno, Prior del Monasterio, conocido en toda la Europa por su virtud, juicio, instruccion y distinguido nacimiento.

Cádiz 18 de Abril.

En los dias 7, 8, 9 y 15 del corriente entraron en este puerto el navio S. Leandro, los paquebotes S. Pio y el Sto. Christo de la Yedra, la polacra S. Carlos, y la saetia Ntra. Sra. del Rosario procedentes de Vera-Cruz, la Guayra, Havana y Campeche. Conducen, el 1.^o 252,240 pesos, 305 marcos de plata labrada, 10 de oro labrado, 848 arrobas de grana, 149 de granilla, 260 de purga de Xalapa, 50 de algodón, 4487 codos de cedro y otros efectos: el 2.^o 30 pesos y 2350 quintales de palo de tinte: el 3.^o 4921 pesos, 2627 fanegas de cacao, 12,710 libras de añil, 185 arrobas de azúcar y 115 libras de cigarros: la 4.^a 34,292 pesos, 4100 quintales de palo de tinte, 38 arrobas de purga de Xalapa, con otros géneros; y la 5.^a 95 quintales de algodón sin pepita.

Madrid 28 de Abril.

El Mártes y Miércoles de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez en celebridad del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachina, y del de la quarta Princesa de Nápoles.

S. M. se ha servido conferir el Deanato de la Catedral de Plasencia á D. Joseph Alfonso de Roa, Canónigo Penitenciario de la misma: la Dignidad de Chantre de la de Coria á D. Antonio Barrientos, con dimision de la Canongía que goza en la propia: una Canongía de la Sta. Iglesia de Santiago á D. Pedro Benito Pereyro, Cura en aquel Arzobispado: otra cardenalicia de la misma á D. Angel Joseph Patiño, Racionero de ella, y Catedrático de Prima de aquella Universidad: otra de la Metropolitana de Búrgos á D. Francisco Arnaiz, Cura de la Parroquia de S. Roman de aquella Ciudad: otra de la Catedral de Segovia á D. Luis Garcia Abadiano, Cura de la Parroquial de Navalmanzano en aquel Obispado: otra de la de Avila á D. Joseph Salgado y Chaparro, Racionero de ella: una Racion de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Ignacio Rey y Montes: otra de la Catedral de Segovia á D. Dámaso Cascajo, Cura de la Parroquia de S. Roman de aquella Ciudad: otra de la de Santander á D. Joseph de Salas Escovedo, Cura mas antiguo de ella: otra de la de Cádiz á D. Juan Antonio Ortiz de Zárate y Céspedes, Medio-Racionero de la propia: el Arciprestazgo de Sta. Maria de Talavera, Diócesis de Toledo, al Doct. D. Narciso de Orozco y Roxas, Canónigo de la Colegial de la misma Villa: la Dignidad de Chantre de la Colegial de Soria, del Obispado de Osma, á D. Vicente Casquete, Canónigo de la misma, con retencion del Préstamo de Tardelcuende que goza en el propio Obispado: la Canongía que este obtiene á D. Feliz Baltasar Gonzalez, Racionero mas antiguo de ella: otra de la misma á D. Juan Alonso Barroeta, Cura Vicario y Racionero honorario de la propia Colegiata: otra de la Colegial de la Villa del Padron á D. Juan Fernandez Castañeyra, Teniente Cura del Real Hospital general de Madrid: otra de la de S. Salvador de Granada á D. Juan Manuel de las Dueñas, Secretario de Cámara del Arzobispo de aquella Diócesis: otra de la del Sacromon-

monte de Granada á D. Diego de Quesada: otra de la de Covarrubios, Diócesis de Búrgos, á D. Angel de Iturralde Bernal: tres Capellanías de la Real Iglesia de S. Isidro de Madrid á D. Juan Antonio Rodríguez, D. Ramon Langa, Cura de la Parroquia de Montejo de la Vega, del Obispado de Avila, y D. Joseph Aured, Colegial en el mayor de Sta. Cruz: otra de la Real Capilla de Sevilla á D. Joseph de Medina y Cevallos, Cura Castrense en aquella Ciudad.

En el Regimiento de Infantería de la Corona ha conferido el Rey Compañía al Ayudante mayor del mismo Cuerpo D. Francisco Lamadriz; y la Sargentía mayor del de Dragones de Sagunto á D. Manuel de Castañeda, Capitan de este Regimiento.

Tomo 4.º de la Parte práctica de Botánica del Caballero Cárlos Linéo, que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas, con sus caracteres genéricos y específicos, sinónimos mas selectos, nombres triviales, lugares donde nacen, y propiedades: traducido del Latin en Castellano, é ilustrado de orden superior por D. Antonio Palau y Verdéra, segundo Catedrático por S. M. en el Real Jardin Botánico de Madrid. Se está imprimiendo el 5.º, y se seguirá con los demas hasta su conclusion para beneficio de la humanidad, y de los que se dedican á este útil estudio. Véndese en la Real Imprenta á 22 rs. enquadernado á la rústica, como los anteriores.

Diversión sobre agricultura. Diálogos en que para desterrar de la labranza diferentes abusos y prácticas perjudiciales se dan suficientes luces sobre los puntos mas interesantes de agricultura, como son la nutricion, vegetacion y multiplicacion de las plantas: con un apéndice al fin sobre el cultivo de las viñas, modo de armar las cepas, y lo dañosa que les es la labor del arado: su autor el R. P. Fr Pedro de Torres, del Orden de los Mínimos, Lector Jubilado, Director que fué de la Real Sociedad económica de Almuñecar, Sócio de mérito de la de Madrid, y Corrector del Convento de la Victoria de Motril. Un tomo en 4.º Se hallará en el de Granada, y en Madrid en la Librería de Pasqual Lopez. Su precio 16 rs. en pergamino, y 20 en pasta.

Memoria contra la inoculacion, sacada de las dudas y disputas entre los autores excitadas acerca de la utilidad ó daños causados por la inoculacion de las viruelas; y comprobada por el desengaño que da al público el Doctor Don Jayme Menós, primer Médico de los Reales Exércitos, Sócio de las Academias Médico-Matritense y Gaditana &c. Se hallará en Madrid en las Librerías de Frances frente á las gradas de S. Felipe el Real y calle de las Carretas frente al Correo, y en Barcelona en la de Ribas plazuela de S. Jayme.

Vida de S. Francisco de Paula por el R. P. Fr. Joseph Gonzalez de la Cruz. = Exhortacion del Ilmo. Palanco á la virtud, en 12.º = Trecenas á S. Francisco de Paula. = Novena á Sta. Maria Magdalena. = El Mínimo para todos, librito muy útil. Se venden en la Portería del Convento de la Victoria de Madrid.

Teórica sobre los primeros elementos de la Música: por D. Isidoro de Castañeda, Maestro de clave. Se hallará en la Librería de Martinez calle de las Carretas.

Ocho contradanzas en música para guitarra. Tres guarachas por diferentes estilos en música y cifra, con una pastorela. Se hallarán en la Librería de Manuel Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real.